LIC. CARLOS PRIETO ACEVES
NOTARIA 40
MEXICO, D.F.

586/436

---------- LIBRO MIL CIENTO DIECIOCHO.------els------

----- NUMERO SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE----

------ EN LA CIUDAD DE MEXICO, a VEINTINUEVE DE MAYO de mil novecientos noventa y cinco, YO, JORGE ALFREDO RUIZ DEL RIO ESCALANTE, notario número ciento sesenta y ocho del Distrito Federal, actuando como suplente en el protocolo de la notaría cuarenta por licencia de su titular el señor Licenciado CARLOS PRIETO ACEVES, HAGO CONSTAR: **EL CAMBIO DE DENOMINACION de "SMITH & NEPHEW DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE,** por el de **"ANSELL PERRY DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y LA MODIFICACION A SUS ESTATUTOS SOCIALES,** que resultan de la protocolización del acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada en Ciudad Juárez, Chihuahua, el doce de mayo en curso y que realizo a solicitud del señor Licenciado MANUEL GARCIA BARRAGAN MARTINEZ, como delegado especial de dicha Asamblea, cuyos puntos resolutivos se formalizan en las siguientes: ----------

---------- C L A U S U L A S: ----------

----- PRIMERA: - **"SMITH & NEPHEW DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE,** cambia su denominación por la de **"ANSELL PERRY DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** y en consecuencia modifica el ARTICULO PRIMERO de sus estatutos, el que quedará redactado en los siguientes términos:-------

"ARTICULO PRIMERO: - Esta sociedad es de naturaleza mercantil, organizada de acuerdo con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, se denominará: **"ANSELL PERRY DE MEXICO"**, y esta denominación irá seguida de las palabras, Sociedad Anónima de Capital Variable o de su abreviatura S.A. de C.V.".----------

----- SEGUNDA: - Con sólo la modificación que antecede,

COPIA

COPIA COTEJADO

COTEJADO

cotejado

quedan con toda su fuerza y vigor los demás artículos de los estatutos de la sociedad de que se trata.----------

---------- A N T E C E D E N T E S:----------

----- I.- Por escritura número seis mil novecientos de veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, otorgada en Ciudad Juárez, Distrito Bravos, Estado de Chihuahua, ante el Licenciado Aureliano González Baz, notario número uno del Distrito Judicial Bravos, en dicha ciudad, e inscrita en el Registro Público de Comercio de ciudad Juárez, Chihuahua, bajo el número quinientos noventa y dos, a foja ciento cinco, del libro número trescientos treinta y dos, Sección Comercio, se constituyó "SMITH & NEPHEW DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con domicilio en Ciudad Juárez, Chihuahua, duración de noventa y nueve años, con capital variable, mínimo sin derecho a retiro de UN MILLON DE PESOS, (hoy UN MIL NUEVOS PESOS), representado por MIL ACCIONES, con valor nominal de UN MIL PESOS, (hoy UN NUEVO PESO), cada una y máximo ilimitado, con cláusula de admisión de extranjeros, escritura que en lo conducente dice: " ..... ARTICULO SEGUNDO.- La sociedad tendrá por OBJETO: Operar como empresa maquiladora de exportación, en los términos del Decreto para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 (quince) de agosto de 1983 (mil novecientos ochenta y tres), y con fundamento en la sección V (cinco romano) de la Resolución General que Sistematiza y Actualiza las Resoluciones Generales emitidas por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 (tres) de febrero de 1988 (mil novecientos ochenta y ocho), a efecto de que en la misma se

cotejado

lleven a cabo actividades relativas a la producción, manufactura, ensamble y reparación de todo tipo de productos incluyendo: a).- La producción y manufactura de hule, plástico, vidrio y telas médicas, suministros comerciales e industriales, vestuario y equipo.... ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS.- ARTICULO DECIMO SEPTIMO.- DE LAS ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS.- El órgano supremo de la sociedad será la asamblea de accionistas.... A).- CLASIFICACION DE LAS ASAMBLEAS.- Las asambleas de accionistas serán ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS de acuerdo con la índole de los asuntos que sean de su incumbencia. Las ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS tratarán los siguientes asuntos.... f. Transformación de la sociedad.... k. Cualquier otra modificación de los estatutos. Las ASAMBLEAS ORDINARIAS tratarán de cualesquiera de los asuntos a que se refieren los artículos ciento ochenta y uno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.... c).- CONVOCATORIA PARA LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS Y LAS EXTRAORDINARIAS.... Las asambleas ordinarias y extraordinarias podrán sesionar validamente sin ser necesaria convocatoria cuando se encuentre integramente representado el capital social y los accionistas estén conformes en tratar los asuntos que se sometan a su consideración... D).- QUORUM DE LAS ASAMBLEAS. Para que las asambleas de accionistas puedan sesionar validamente, se requerirá lo siguiente: 1).- LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS Y LAS ORDINARIAS ANUALES: a).- EN PRIMERA CONVOCATORIA: con la asistencia de quienes representen la MITAD DEL CAPITAL SOCIAL y los acuerdos se tomarán por MAYORIA DE LAS ACCIONES REPRESENTADAS DE LA ASAMBLEA... 2.- LAS ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS requerirán: a).- EN PRIMERA CONVOCATORIA: Una asistencia mínima del número de acciones

COPIA

COTEJADO
COPIA CERTIFICADA

COTEJADO

cotejado

...RANO DE CHIHUAHUA
...D DE LA PROPIEDAD
...DISTRITO BRAVOS

...MERO RAMOS
...CO NUMERO 4
... CHIHUAHUA

que representen cuando menos el SETENTA Y CINCO POR **CIE**
DEL CAPITAL SOCIAL y las resoluciones se tomarán por el **vo**
afirmativo de las acciones que representen cuando **menos**
MITAD DEL CAPITAL SOCIAL....".---------------------------

------ II.- Para el otorgamiento de esta escritura, **s**
solicitó y obtuvo el permiso de la Secretaría de **Relacione**
Exteriores, que en una foja, marcado con la letra "A", **se**
agrega al legajo del apéndice de éste instrumento y que **es el**
PERMISO Número CERO NUEVE CERO UNO CINCO DOS CUATRO **NUEVE;**
EXPEDIENTE Número OCHO NUEVE CERO NUEVE CERO TRES TRES **SIETE**
CINCO DOS; FOLIO Número: DOS SEIS TRES CUATRO CINCO; de **fecha**
dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y cinco.-----

------ III.- El compareciente me exhibe para **su**
protocolización copia del acta de la mencionada **Asamblea**
Extraordinaria de Accionistas de la sociedad de que se trata,
celebrada en Ciudad Juárez, Chihuahua, el doce de mayo **en**
curso, en la que se tomaron los acuerdos de cambiar la
denominación de la sociedad y de reformar el artículo primero
de sus estatutos sociales.----------------------------------

El suscrito notario certifica que la copia de dicha acta que
me exhibe el compareciente y que consta de dos fojas y que
protocolizo, agregándola al apéndice de esta escritura,
marcada con la letra "B", en el legajo respectivo, concuerda
fiel y exactamente con su original que obra asentado a fojas
de la VEINTIUNO VUELTA a la VEINTITRES FRENTE del libro de
actas número UNO de la sociedad de que se trata, que el
propio compareciente me exhibe y doy fe de tener a la vista
y que me declara bajo protesta de decir verdad, que es el
autorizado para uso de la sociedad por su órgano de
administración y ya no por las Autoridades Fiscales, por

cotejado 4

COPIA

haberse suprimido ése requisito; certificando que las firmas al calce del acta que se protocoliza son auténticas de las personas que ahí se señalan.----------

--- IV.- Manifiesta el compareciente que su representada está inscrita en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras con la Constancia de inscripción número nueve mil seiscientos diecisiete de la sección segunda, expedida a su favor el siete de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, manifestando igualmente que con fundamento en el artículo setenta y seis de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera y por tratarse de una Maquiladora de Exportación obtuvo así mismo su inscripción, en el Registro Nacional de la Industria Maquiladora, agregando al apéndice de esta escritura en una foja cada uno, marcados con las letras "C" y "D", copias de dichos documentos. ----------

----- JUSTIFICA SU PERSONALIDAD el compareciente con la copia del acta protocolizada y además con las transcripciones contenidas en este instrumento; manifestando bajo protesta de decir verdad, que la personalidad con la que comparece, no le ha sido revocada ni en manera alguna limitada y que su representada tiene capacidad legal.----------

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA:----------

a).- Que conozco al compareciente, quién en mi concepto tiene capacidad legal.----------

b).- Que lo inserto y relacionado concuerda con su original a que me remito.----------

c).- QUE POR SUS GENERALES Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTO SER: mexicano por nacimiento, originario de Guadalajara, Jalisco, nació el doce de marzo de mil

COPIA

COPIA CERTIFICADA

COTEJADO

cotejado

novecientos treinta y ocho, casado, abogado y con domici
en Río Guadiana número once, colonia Cuauhtémoc, en e
capital, con Registro Federal de Contribuyentes: GAMM trei
y ocho - cero tres - doce - setecientos sesenta y uno. -
y d).- Que leída por mí esta escritura al compareciente,
explicarle su valor legal en virtud de su profesión, que
enterado del valor legal de la misma, manifestó
conformidad, la ratificó y firmó el treinta del mismo mayo
misma fecha en que la autorizo definitivamente por no causa
impuesto alguno. DOY FE ----------
(FIRMADOS): MANUEL GARCIA BARRAGAN MARTINEZ - J. ALFREDO RU
DEL RIO E.- Un sello del notario que dice: Lic. Jorge Alfred
Ruiz del Río Escalante.- Notaría No. 168.- México D.F.-
Estados Unidos Mexicanos.----------
----------DOCUMENTOS DEL APENDICE----------
----------LETRA "A" PERMISO DE RELACIONES EXTERIORES
----------LETRA "B" ACTA DE ASAMBLEA ----------
----------LETRAS "C" Y "D" CONSTANCIAS DE REGISTRO

---

cotejado

LIC. CARLOS PRIETO ACEVES
NOTARIA 40
MEXICO, D.F.

-4-

77167
1118

A DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

PERMISO 09015249
EXPEDIENTE 8909033752
FOLIO 26345 "A"

COPIA

AMOS
ERO &
UARUA

En atención a la solicitud presentada por el C. MANUEL GARCIA BARRAGAN en representación de SMITH & NEPHEW DE MEXICO SA DE CV

Esta Secretaría concede permiso para cambiar de denominación.
DE: SMITH & NEPHEW DE MEXICO SA DE CV
A: ANGELL PERRY DE MEXICO, SA DE CV

CONCEDIDO a la solicitante para reformar sus Estatutos Sociales en los términos arriba especificados, en la Inteligencia de que deberán contener la cláusula a que alude el Artículo 30 o el convenio que señala el Artículo 31 del Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera según sea el caso.

El Notario o Corredor Público ante quien se haga uso de este permiso, deberá dar aviso a la Secretaría de Relaciones Exteriores dentro de los noventa días hábiles a partir de la fecha de autorización de la Escritura Pública correspondiente.

Lo anterior se comunica con fundamento en los Artículos 27, Fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 16 de la Ley de Inversión Extranjera y en los términos del Artículo 28 fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Este permiso dejará de surtir efectos si no se hace uso del mismo dentro de los 90 días hábiles siguientes a la fecha de su expedición.

Tlalpalco, D.F., a 18 de Mayo de 1995

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

EL DIRECTOR DE PERMISOS DE ART. 27 CONSTITUCIONAL

LIC. CRISTINA ALCALA ROSETE

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

P.A - 2

COPIA CERTIFICADA

COTEJADO

cotejado

NO DE CHIHUAHUA
LA PROPIEDAD
RITO MAYOR

ERO RAMOS
O NUMERO 4
CHIHUAHUA

---------- LETRA "B" ----------

EL LICENCIADO JORGE ALFREDO RUIZ DEL RIO ESCALANTE, NO
NUMERO CIENTO SESENTA Y OCHO DEL DISTRITO FEDERAL, ACT
COMO SUPLENTE EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA CUARENTA, D
QUE ES TITULAR EL LICENCIADO CARLOS PRIETO ACEVES, CERTIF
QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS DE "SMITH & NEPHE
MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, OBRA DE
FOJA VEINTIUNO VUELTA A LA VEINTITRES FRENTE, EL ACTA QU
LA LETRA DICE: ----------

ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SMITH & N
DE MEXICO, S.A. DE C.V., CELEBRADA EL 12 DE MAYO DE 1995.

En Ciudad Juárez, Chihuahua siendo las 10:00 horas del d
mayo de 1995 se reunieron en el domicilio social de Smith & Nep
de México, S.A. de C.V. los señores Lic. Manuel García Barragán
en representación de PD International Pty. Ltd., y el Lic. Leoba
Villela Silva en representación del Sr. Roland Nonnenmacher,
efecto de celebrar una Asamblea General Extraordinaria
Accionistas de dicha sociedad, a la cual fueron previamen
convocados, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Discusión y en su caso resolución sobre el cambio de la denominación de la sociedad y modificación del Artículo Primero del Estatuto Social.

II. Designación de Delegado o Delegados que protocolicen el acta que de la Asamblea se levante.

Por elección unánime de los presentes, actuó como Presidente de la Asamblea el Sr. Lic. Manuel García Barragán M. y lo hizo como

cotejado

ecretario, el Sr. Lic. Leobardo Villela Silva. Estuvo también esente el Sr. Gary E. Player, Administrador Unico de la sociedad.

El Presidente de la Asamblea nombró como Escrutador al Sr. ry E. Player, quien procedió a preparar la lista de asistencia e firmada por él se agrega al apéndice de esta Acta y se nscribe a continuación:

ISTA DE ASISTENCIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS SMITH & NEPHEW DE MEXICO, S.A. DE C.V., CELEBRADA EL 12 DE MAYO 1995.

CCIONISTA	FIRMA
International Pty. Ltd. presentada por el Lic. Manuel rcía Barragán M.	_____
r. Roland Nonnenmacher epresentado por el Lic. Leobardo illela Silva	_____

El ESCRUTADOR

_____
Gary E. Player

Ciudad Juárez, Chihuahua a 12 de mayo de 1995."

En virtud de estar representados todos los accionistas, el residente declaró legalmente instalada la Asamblea y válidas las esoluciones que en ella se tomen, procediéndose al desahogo del rden del Día.

PUNTO UNO. En relación con el Primer Punto del Orden del Día el Presidente manifestó a la Asamblea que en virtud del cambio de accionistas es conveniente modificar la denominación de la sociedad por la de Ansell Perry de México, S.A. de C.V., a efecto de cumplir

COTEJADO
cotejado

COPIA
COTEJADO
COPIA CERTIFICADA

con el contrato de compraventa de acciones y para uniformar nombre de la sociedad con el de las demás empresas del grupo cual pertenece ahora, explicando que en caso de aprobarse proposición sería necesario modificar el Artículo Primero Estatuto Social.

Después de discutir ampliamente lo anterior, los socios por unanimidad de votos acordaron:

"1. Se cambia la denominación de la sociedad por la de Ansell Perry de México, S.A. de C.V. y por ello, se modifica el Artículo Primero del Estatuto Social para que a partir de esta fecha quede redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO PRIMERO. Esta sociedad es de naturaleza mercantil organizada de acuerdo con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, se denominará Ansell Perry de México y esta denominación irá seguida de las palabras, Sociedad Anónima de Capital Variable o de su abreviatura S.A. de C.V."

PUNTO DOS. En relación con el Segundo Punto del Orden del Día, la Asamblea por unanimidad de votos, acordó:

"2. Se designan Delegados de esta Asamblea, indistintamente a los señores licenciados Manuel García Barragán M., Leobardo Villela Silva, Adriana A. López González, Giampiero Belluco Sánchez, Alejandro García Villalpando, Claudia Rosso Rizo, Mónica Lastiri Santiago y Héctor Ruíz de la Vega, para que:

a) Soliciten de la Secretaría de Relaciones Exteriores el permiso necesario para formalizar el cambio de la denominación de la sociedad.

cotejado

b) Acudan ante el Notario Público de su elección para solicitar la protocolización del Acta que de esta Asamblea se levante, y para que por sí o por medio de la persona que designen, inscriban el testimonio notarial correspondiente en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del domicilio de la Sociedad; y

c) Expidan las certificaciones que de esta Acta se requieran y, en general, para que ejecuten las resoluciones tomadas por esta Asamblea".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Asamblea, levantándose la presente Acta, la cual una vez que fue leída se aprobó por todos los presentes, firmándose para constancia por el Presidente y el Secretario.

SIGUEN FIRMAS.- ES COPIA QUE CERTIFICO CONCUERDA CON SU ORIGINAL Y LA EXPIDO PARA SU PROTOCOLIZACION.----------

(FIRMADO): J. ALFREDO RUIZ DEL RIO E.- UN SELLO DEL NOTARIO.

COPIA CERTIFICADA

COTEJADO

cotejado

Tel 5 25 0256

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Por haberse cumplido los requisitos establecidos en el ~~reglamento del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras~~, se hace constar que ---------

SMITH & NEPHEW DE MEXICO, S.A. DE C.V.

ha quedado inscrito con la constancia Nº 9617 de la Sección II de este registro y con efectos á partir del día 15 de noviembre de 1989.

México, D.F., a 7 de diciembre de 1989.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SUBDIRECTOR DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.

LIC. JOSE T. CRUZADO GONZALEZ.

* Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 1989.

TOTAL P.01

COTEJADO
COPIA CERTIFICADA

cotejado

LIC. CARLOS PRIETO ACEVES
NOTARIA 40
MEXICO, D.F. -7-

1995 13:35 ... GARCIA BARRAGAN Y VILLELA PRO S DE MEXICO 546 68 23 P.02
05/26/95 12:27 P.01

**************** SUBDELEGACION FEDERAL DE COMERCIO ****************
Y FOMENTO INDUSTRIAL
SUB-DIRECCION DE PROMOCION

141-91- 3707

...A DE COMERCIO
...TO INDUSTRIAL
...ION FEDERAL DE
...AREZ, CHIH.

...ualizacion de programa de Maquila de Exportacion y asignacion de clave de registro.

CD. JUAREZ, CHIH. A 26 de Julio de 1991.

RFC.

LIC. LUIS MANUEL TERRAZAS MUÑOZ
...MINISTRADOR DE LA ADUANA LOCAL
... JUAREZ, CHIH.
...RESENTE

La empresa SMITH & NEPHEW DE MEXICO ... DE C.V. ... domicilio en HERTZ ... [illegible] ..., BERMUDEZ CD. JUAREZ CHIH ... cumplir los objetivos y requisitos establecidos en los ...culos 2o. y 5o. del decreto para el fomento y operacion de ... Industria Maquiladora de Exportacion, publicado en el ...io Oficial de la Federacion el 22 de Diciembre de 1989.

Por lo anterior, y de acuerdo a lo dispuesto en los ...culos 2o., 9o. y 31o. del citado Decreto, el articulo 34o. ...cciones XI y XIX de las Reformas y Adiciones a la ley ...nica de la Administracion Publica Federal del 29 de ...iembre de 1982, articulo 1o. y 30o. del Reglamento ...rior de la Secretaria de Comercio y Fomento Industrial ...16 de marzo de 1989, y el articulo 11o., inciso A ...ccion II, del Acuerdo. Por el que se determina las ...ibuciones, funciones y Circunscripcion y Organizacion ... Delegaciones y Subdelegaciones Federales de la Secretaria ... Comercio y Fomento Industrial, publicados en el diario ...cial de la Federacion el 1 de febrero de 1991; esta ...endencia actualiza el programa de Maquila de Exportacion ... dicha empresa, para llevar a efecto: SEPARACION Y EMPAQUETA... DE GUANTES DE CIRUGIA Y GUANTES PARA EXAMENES MEDICOS UTILI...DOS EN OPERACIONES Y EXPERIMENTOS POR MEDICOS, ENFERMERAS, ...TISTAS, TECNICOS Y LABORATORISTAS, LAVADO Y SECADO DE GUAN...S DE CIRUGIA.
...stinados integramente a la exportacion. La autorizacion ... concepto de mermas y desperdicios queda condicionada a ... visita de inspeccion.

Asimismo, le comunicamos con base al articulo 7o. del ...ncionado Decreto, que la clave asignada a esta empresa e... Registro Nacional de la Industria Maquiladora, es ...IM-369-60-08-91-CDJ-X ,cuya vigencia es indefinida.

COTEJADO

COPIA

COPIA

COTEJADO

COPIA CERTIFICADA

COTEJADO
cotejado

26-MAY-1995 13:36 GARCIA BARRAGAN Y VILLELA 546 68

ROMERO RAMOS
BLICO NUMERO 4
EZ, CHIHUAHUA

SECRETARIA DE COMERCIO
Y FOMENTO INDUSTRIAL
SUBDELEGACION FEDERAL DE
CD. JUAREZ, CHIH.

SUBDELEGACION FEDERAL DE COMERCIO
Y FOMENTO INDUSTRIAL
SUB-DIRECCION DE PROMOCION

Asunto: Actualizacion de programa de Maquila de Exportacion y asignacion de Clave d Registro

Se anexa la opcion favorable para que la empresa importe temporalmente materias primas, maquinaria, herramientas y equipo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

LIC. CARLOS MANUEL SALAS
Sub-Delegado Federal
de S.E.C.O.F.I

LIC. JOSE APOLINAR YAÑEZ C.
Sub-Director de Promocion

C.C.P. Subdireccion de IND. Maq. y Des. Reg.-SECOFI. Mexico D.F.
C.C.P. Sistema de control de Cambios.- Banco de Mexico. Mexico D.F.
C.C.P. Direccion General de Aduanas. SHCP Mexico D.F.
C.C.P. Direccion General de Estadisticas: S.P.P. Mexico D.F.
C.C.P. Expediente.

El Ciudadano Licenciado AURELIANO GONZALEZ BAZ, Notario Público Número Uno, en ejercicio para este Distrito, CERTIFICA: Que la copia que antecede, constante de DOS ----- foja(s) útil(es) concuerda fielmente con su original que tengo a la vista y al que me remito y devuelvo a su presentante sellado y rubricado. - - - - - - - Y PARA CONSTANCIA, EXTIENDO LA PRESENTE EN CIUDAD JUAREZ, DISTRITO BRAVOS, ESTADO DE CHIHUAHUA, A LOS DOS ----- DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO ..DOY FE

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO

LIC. AURELIANO GONZALEZ BAZ

LIC. AURELIANO GONZALEZ BAZ
NOTARIO PUBLICO No. UNO
CD. JUAREZ, CHIH

TOTAL P.

cotejado

LIC. CARLOS PRIETO ACEVES
NOTARIA 40
MEXICO, D.F.

SE SACO DE SU REGISTRO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO PARA LA SOCIEDAD "ANSELL PERRY DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN ESTAS O C H O FOJAS DEBIDAMENTE COTEJADAS.- LA ESCRITURA CONSTA A FOLIOS TRES MIL QUINIENTOS DIEZ A TRES MIL QUINIENTOS DOCE.- MEXICO A TREINTA DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- DOY FE.----------

gdr

LICENCIADO JORGE ALFREDO RUIZ DEL RIO ESCALANTE, NOTARIO No. 168 DEL DISTRITO FEDERAL, ACTUANDO COMO SUPLENTE EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA No. 40.

COPIA

COPIA CERTIFICADA

COTEJADO
cotejado

SOBERANO DE CHIHUAHUA
CO DE LA PROPIEDAD
Y DISTRITO BRAVOS

EL CIUDADANO LICENCIADO AURELIANO GONZALEZ BAZ NOT
PUBLICO NUMERO UNO EN EJERCICIO PARA ESTE DISTRITO JUDI
BRAVOS.----------

---------- C E R T I F I C A ----------

----Que la copia fotostatica que antecede, constante de
fojas útiles, es fiel y exacta sacada de su original
tuve a la vista y devuelvo debidamente sellado y rúbricad
Y PARA CONSTANCIA EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACION
CIUDAD JUAREZ, DISTRITO BRAVOS, ESTADO DE CHIHUAHUA A L
OCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA
CINCO.- DOY FE.----------

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO

LIC. AURELIANO GONZALEZ BAZ

LIC. AURELIANO GONZALEZ BAZ
NOTARIO PUBLICO No.
CD. JUAREZ, CHIH.

REGISTRADO bajo el Núm. 582 a folios 98
del libro Núm. 436 de la Sección JUAREZ
Cd. Juárez, Chih., a 13 de JUNIO de 1995 Doy Fé.

LIC. JUAN ALBERTO LEVARIO GEBBIA

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
Y DEL COMERCIO DISTRITO BRAVOS

cotejado

DECLARACION NOTARIAL

DGF 62-01

IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS

[redacted] EN Cd. Juárez, Chih. DIA 30 MES mayo 19 9[illegible]

QUE ANTE MI SE OTORGO LA ESCRITURA CUYOS DATOS SON

NUMERO	FECHA DE ELABORACION	FECHA DE FIRMA	VOLUMEN
[redacted]	29 de mayo de 1995	30 de mayo de 1995	1118

ACTOS JURIDICOS QUE CONTIENE

[illegible]LIZACION DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD [illegible]IL DENOMINADA "SMITH & NEPHEW DE MEXICO", S.A. DE C.V.

OTORGANTE(S) NOMBRE(S)	MATERNO	CARACTER DEL OTORGANTE EN EL ACTO
[illegible]ERNO [redacted] [illegible]BARRAGAN	MARTINEZ	MANUEL — delegado especial de la asamblea de accionistas celebrada en fecha 12 de mayo de 1995

DATOS DEL NOTARIO

APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRE(S)
GONZALEZ	BAZ	AURELIANO

[illegible]NO GONZALEZ BAZ
[illegible]BLICO No. UNO
[illegible]ADEL, CHIH.

TRAMITADOR DEL DOCUMENTO

FIRMA

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: GOBA-470622-1M2

No. DE NOTARIA: UNO

DISTRITO JUDICIAL: BRAVOS

OPERACION EXENTA Y PRECEPTO LEGAL QUE LA ESTABLECE

PRECEPTO LEGAL QUE ESTABLECE EL PAGO DEL IMPUESTO

[illegible]O 305 FRACCION IV DEL CODIGO FISCAL DEL ESTADO. N$ 19.30 (protocolización) = N$

ADEUDOS ANTERIORES

$ OTRO

P.1 CAJA P.1
IMPTO. SOBRE ACTOS JURIDICOS 410-01
REGISTRO PUBLICO
SELLO
CD. JUAREZ, CHIH.
19 JUN
IMPTO. UNIV. 420-01
PAGADO
TOTAL

N$ LIQUIDACION	
	0.78
N$	20.08

FIRMA DEL CAJERO RECIBIDOR

IMPRESION DE LA MAQUINA REGISTRADORA

[illegible]o cuando no se cuenta con ésta, número de folio del certificado de [illegible]ingresos DGF-62-01

COTEJADO

[illegible]huahua
[illegible]O DEL ESTADO / Dirección General de Finanzas

COPIA

COPIA CERTIFICADA

cotejado

CERTIFICADO DE INGRESOS

RECAUDACIÓN DE RENTAS
ACTOS JURIDICOS 520

RECAUDACIÓN DE RENTAS EN:	FECHA:	HORA:	CAJA:	No. Cr
REGISTRO PUBLICO	95.06.12	13:39:48	70	

CONCEPTO

NOMBRE :LIC. AURELIANO GONZALEZ BEZ
DOMICILIO :.
LOCALIDAD :JUAREZ

IMPS.ACTOS JRDICOS O PODR
IMPUESTO UNIVERSITARIO

77167

85 (VEINTE NUEVOS PESOS 7/100)

TOTAL →

CONTRIBUYENTE

Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO/ Dirección General de Finanzas y Administración

cotejado

El Ciudadano Licenciado AURELIANO GONZALEZ BAZ, Notario Público Número Uno, en ejercicio para este Distrito, **CERTIFICA:** Que la copia que antecede, constante de ---- una -----.foja(s) útil(es) concuerda fielmente con su original que tengo a la vista y al que me remito y devuelvo a su presentante sellado y rubricado. - - - - - - - - Y PARA CONSTANCIA, EXTIENDO LA PRESENTE EN CIUDAD JUAREZ, DISTRITO BRAVOS, ESTADO DE CHIHUAHUA, A LOS ---- DOCE ----.DIAS DEL MES DE.....JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO ..DOY FE

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO

LIC. AURELIANO GONZALEZ BAZ

LIC. AURELIANO GONZALEZ BAZ
NOTARIO PUBLICO No. UNO
CD. JUAREZ, CHIH.

COPIA CERTIFICADA

cotejado

ROMERO RAMOS
PUBLICO NUMER
JUAREZ, CHIHUA

DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO

638707
HOJA 1 DE 1

COPIA CERTIFICADA DE APENDICE.

EL C. ENCARGADO DE LA OFICINA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL DISTRITO JUDICIAL BRAVOS ESTADO DE CHIHUAHUA.

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE COPIA CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO QUE OBRA ARCHIVADO EN ESTA OFICINA A MI CARGO AL CUAL LE CORRESPONDE EL FOLIO MERCANTIL ELECTRONICO 10808*3 REGISTRADO CON FECHA 13 DE JUNIO DE 1995, RESPECTO A UN ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD DENOMINADA SMITH & NEPHEW DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE LA QUE AUTORIZO Y FIRMO EN 19 FOJAS A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA.
EN CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, EL DIA 06 DE FEBRERO DEL 2007

COPIA CERTIFICADA

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA EXPIDO EL PRESENTE, DOY FE.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
Y DEL COMERCIO DISTRITO BRAVOS

LIC. ELSA [illegible] MENDOZA

EXPEDIDO EN CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA EL DIA 6 DE FEBRERO DE 2007 09:40
CONTROL DE CERTIFICADO 06/02/2007 52 CERTIFICADO DE INGRESOS E5785599 ID:3353778LK9
PAGADO POR: BAKER & MCKENZIE IMPORTE 162.00
CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 0/100 M.N.***

ELABORO: MARIA TERESA GUTIERREZ LOZANO cotejado